



**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

De conformidad con los lineamientos vigentes del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC) y para dar cumplimiento en materia de publicación de la información Financiera del Fideicomiso Público Programa Escuelas de Calidad (PEC), hago del conocimiento del Interés Público que el siguiente reactivo:

**C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran**

No aplica, debido a que el Fideicomiso no se encuentra en el supuesto mencionado.  
Sin otro particular, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR  
SEP 002

**C. ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ**  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO  
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD

C.c.p. Archivo  
RIRS/RHR/NDVC/JCSM